

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN N° 45/2020 EXTRAORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 45/2020 Extraordinaria.**

En Mejillones viernes 20 de noviembre del 2020, siendo las 10:09 horas, se llevó a efecto la sesión N° 45/2020 Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera  
Señor Guillermo Ferreira Díaz  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

---

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.  
Sr. Luis González M., Administrador Municipal  
Sr. Claudio Mera T., Director de Control Interno  
Sr. Hyans Fleming P., Director SECPLAC  
Sr. Darío Sáez M., Asesor SECPLAC  
Sr. Diego López L., Asesor Jurídico.  
Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO  
Sr. Fernando Campos, Director DIMAO

**PUNTO A TRATAR:**

1. Aprobar Contrato tipo por “Adquisición de Juguetes de Navidad, para niñas y niños de la Comuna de Mejillones ID 652180-36-LP 20. Según lo establecido en el Art. 65, letra j), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM);
2. Aprobar convenio con la Empresa GASMAR S.A. e I. Municipalidad de Mejillones;
3. Aprobar cesión de inmueble denominado “equipamiento 1” de una superficie de 997.375 M2. Ubicado en el Barrio Salvador Allende, de propiedad SERVIU a la I. Municipalidad de Mejillones. Lo anterior, conforme al art. 65 letra f) de la LOCM-

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** antes de comenzar, quisiera darles a conocer al Honorable concejo, que nuestro concejal Sídney Biaggini en este minuto está procediéndose a una operación a la vista en Santiago, ayer lo operaron de un ojo, hoy día esta, en este minuto, en la operación del otro, esta con una posibilidad de que se pueda conectar, una vez saliendo está la posibilidad a través de zoom y él se pueda conectar.

**PRIMER PUNTO**

- Aprobar Contrato tipo por “Adquisición de Juguetes de Navidad, para niñas y niños de la Comuna de Mejillones ID 652180-36-LP 20. Según lo establecido en el Art. 65, letra j), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM).

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** como ustedes saben todos los años, nosotros celebramos un convenio, donde compramos, licitamos los juguetes a una empresa



X, donde se les entrega esta cantidad a los niños y niñas de la comuna, ustedes saben que se les entrega a las embarazadas y a los niños de 0 a 12 años, este año no será la excepción, solamente la diferencia que la fiesta que se hacía normalmente no se puede hacer, pero si la entrega, tanto de juguetes como de confites, si lo podemos hacer, y como la cantidad que se está licitando sobrepasa las 500 UTM, es un deber que el concejo la pueda aprobar, si hay que tener en consideración de que la licitación es para alrededor de 3544 juguetes y nosotros estamos teniendo una cantidad de inscritos de alrededor de los 4000, la diferencia esa la pagamos nosotros, también vía compra, vía por lo que ingresa por concepto de aporte de tercero, de empresas que nos ayudan y nos aportan, la diferencia nosotros la compramos de forma directa o como sea la mejor opción, lo mismo hacemos con los confites que también, ustedes saben, una cantidad de prácticamente 2000 y algo que se está licitando y la diferencia también la hacemos a través de los aportes de terceros que ya están ingresando, ya las empresas se están “poniendo”, se están cuadrando, como siempre lo han hecho y es más, nosotros tenemos dentro de nuestros aportes del banco una cantidad también destinada para ello.

**Concejel Guillermo Ferreira;** una cosa es la licitación y otra es la forma como se va a entregar, se habla de las juntas de vecinos, como se va a controlar que le lleguen a las manos de los niños, porque cuando se dan cajas familiares, cuando el Gobierno pide dejárselo a los dirigentes, pero cuando les avisaron que tenían que retirar la junta dijeron que no dejaron nada, entonces ¿va a ver un funcionario ahí? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** bien claro, si hablamos de juntas de vecinos es porque vamos a utilizar la infraestructura, nada más. Pero es probable que este el presidente de la junta de vecinos ayudando, en cierta manera, pero quienes van a entregar los juguetes y los confites somos nosotros, los funcionarios municipales, solamente la junta de vecinos nos va a facilitar la sede, nada más. Porque como estamos en una fase 3 y estamos en una pandemia donde no podemos aglutinar, aglomerar personas, no podemos hacer todo en un mismo lugar, le pongo un ejemplo, todos los niños inscritos desde la calle Manuel Rodríguez hasta el sector de pasaje el Loa, corresponden a la sede vecinal N° 3, que nos va a facilitar la sede y todos los niños de este sector que ya están, porque ustedes saben que le pidieron nombre, edad, sexo, dirección, vamos a entregar, por decir algo, el día 19 de diciembre, durante todo el día van a estar entregando los juguetes, funcionarios municipales, a todos los niños que están inscritos con esa dirección de ese lugar. Lo mismo será en la junta 2, junta 1, etc. Si en un sector no hay sede de junta de vecinos, lo vamos a pedir a un club deportivo, que nos facilite la sede, de ese sector, para que en ese lugar nosotros entreguemos los juguetes. Otro ejemplo, en el caso de los campamentos, la villa internacional que no hay una sede ahí, todo ese grupo de niños que hay allí, porque hay muchos inscritos, nosotros les vamos a pedir el Complejo Juan José Latorre y en el Complejo, funcionarios municipales, le van a entregar a los niños que están con dirección en las tomas, pero quienes vamos a entregar somos nosotros, ustedes, como funcionarios municipales.

**Concejala Grecia Biaggini;** como estamos en tiempos de pandemia, no podemos aglomerar gente, las juntas vecinal son demasiado chicas, entonces como municipio, lo que podrían hacer, si le toca en el sector N° 1, porque tiene que tener una entrada y una salida para esa zona, sería ideal que cerrara desde la iglesia católica hasta donde está la escuela E-132, entonces la gente podría ingresar a sacar su juguete y tiene la salida por el otro lado, por la aglomeración de gente, porque cuando se trata de entrega de cosas, la gente sale toda de sus casas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso vamos a entregar durante todo el día y lo otro que tenemos que cumplir con el aforo, es decir, imaginémonos que haya 200 personas esperando, pero dentro de la sede nosotros vamos a tener, como máximo, 10. Por lo tanto en la radio, en la televisión le vamos a ir diciendo que no se aglomeren, porque los juguetes, los confites van a estar disponibles, incluso hasta dos días, cosa que la persona vea y si hay mucha gente, vaya más rato, pero si hay poca gente y se ponga a la fila. Pero el aforo que tenemos adentro donde se está entregando tiene que cumplirse, porque también vamos hacer fiscalizados por sanidad, por salud y no va a pasar lo mismo que sucedió con el tema del día del niño, por lo tanto tenemos que tener ese resguardo. Ahora si podemos cerrar, como dice usted, las calles en ese sector también nos van a criticar, entonces lo ideal sería que la gente pudiese ir, mirar y si pasa en ese rato o después, porque no va haber una fecha, donde hay un horario, porque estará todo el día, inclusive al otro día por si alguien no lo va





a buscar, ningún problema y si alguien no lo puede ir a buscar en ese día, o en esos dos días que está destinado la sede, obviamente que el juguete va a quedar en DIDECO para que después lo vayan a retirar allá sin ningún problema. **Concejala Grecia Biaggini**; pero no es una mala idea lo que le planteo yo, porque es un medio de seguridad, instalar unos toldos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es que ese es el problema, ya nos complica un poco, porque ya hay que buscar los toldos, hay que instalarlos, cortar la calle, por eso es un tema que hay que analizarlo.

**Concejala Armando Aillapán**; con su explicación está bien, esta positivo la medida y lo único que hay que hacer es comunicación, informarle a la gente.

**Concejala Armando Aillapán**; y mi otra consulta, nosotros que estamos stand by con nuestra junta de vecinos, tampoco tenemos club deportivo, ¿Qué va a pasar ahí con nuestros niños?, el municipio se va a encargar de visitar a domicilio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si en un minuto, por ejemplo la junta de vecinos de ustedes, que la sede está ocupada con el hospital, hay tenemos que buscar otra solución, entonces decir que vaya un camión entregando casa por casa, pero al final tenemos que entregar y dar respuesta a todos.

**Concejala Luz Vargas**; ¿me gustaría saber el valor del juguete? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; estas, más o menos entre los 15 mil pesos. **Concejala Luz Vargas**; ¿el juguete 15 mil pesos o el paquete completo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el juguete, me parece que viene incluido el IVA. **Sr. Darío Sáez, Asesor SECPLAC**; son 13 mil neto, los juguetes que oferto la importadora. **Concejala Juan Alvarado**; o sea 15 con IVA.

**Concejala Luz Vargas**; ¿y el valor aproximado de las bolsas de los confites? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; 5 mil

**Concejala Luz Vargas**; señora Marcela, ¿ustedes ya vieron los juguetes, ya saben que juguetes van a llegar? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO**; no. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, porque lo vimos otra comisión y ya la adquirió, ya la entregaron, lo mandamos a buscar, de acuerdo a los mismo estándar que hemos tenido en los años anteriores. **Concejala Luz Vargas**; Alcalde, porque dice usted... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; porque anteriormente íbamos, pero ahora con el tema de la pandemia no lo pudimos hacer, lo hicimos todo vía online y se hizo de la misma forma, de la misma calidad, viene el catálogo, viene todo, no creo que tengamos dificultades. **Concejala Luz Vargas**; es que generalmente las empresas mandan las muestras, porque ver una foto es una cosa y tenerlo en presencia es otra.

**Concejala Luz Vargas**; Alcalde o señora Marcela, ¿Cuántos niños están inscritos en estos momentos? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO**; no tengo un número exacto, porque hoy día seguían llegando, pero serán unos 2900. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; y creo que vamos a llegar a un poco más, porque normalmente aumenta. **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO**; todavía nos falta Michilla y Hornitos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; y en este minuto se están licitando 3544.

**Concejala Luz Vargas**; Alcalde, me llama la atención cuando se dice que hay una comisión encargada, si siempre ha sido DIDECO que tiene que ver con los juguetes, ¿porque a eso?, porque lo que me doy cuenta que la señora Marcela no tiene idea de nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es que lo hicimos nosotros, normalmente, como lo habíamos hecho la vez anterior, en realidad nosotros, yo digo, que estuvo acá determinando de acuerdo al catálogo que mandaron, porque no podíamos hacer muchas cosas por el tema de la pandemia no podíamos viajar, etc.

**Concejala Luz Vargas**; Alcalde no es la idea discutir con usted o pelear, pero sabe que, me llama la atención eso que este disperso el municipio, eso de "tu para allá y yo para acá", yo creo que se debe a eso mismo, porque DIDECO, siempre en todos los municipios, es quien se encarga de esta situación, entonces me llama la atención esta situación, de verdad que es complicado Alcalde y eso ha producido muchas cosas contrarias de la administración de





nuestro municipio, me llama la atención que sean otras las personas encargadas y no de DIDECO.

**Concejal Juan Alvarado;** ¿se va a extender, un poco, la inscripción para los niños? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de hecho lo acaba de decir... **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** lo que pasa que en un minuto tiene que cerrar, o si no nos vamos a atrasar en entregar las tarjetas, entonces nosotros ponemos como fecha y la publicamos el viernes, sin embargo igual están viendo... **Concejal Juan Alvarado;** son las personas rezagadas que llegan. Está bien Marcela, hay que cerrarla pero, yo sé que todos los años se hace... **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** todos los años se hace igual, incluso hasta en el mismo día aparecen. **Concejala Luz Vargas;** en caso de, Marcela, podría ir una persona que tiene a sus hijos y ella estuvo con corona y todo ese asunto, yo se la voy a mandar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ayer también me llamo una persona, que le tengo que entregar la información a Marcela, y me dijo que desgraciadamente le había dado la "tarea" a la abuela y se había olvidado, pero van haber casos y casos, pero siempre va haber solución. **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** recordar que estamos inscribiendo desde el mes de octubre. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** fue un mes y medio prácticamente y ustedes saben que el mismo día van a llegar, pero nosotros siempre tenemos un delta, que llegan más, para poder entregar a las personas que tengan problemas.

**Concejal Juan Alvarado;** Alcalde, ¿le quedaron juguetes del año pasado? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, quedan algunos. **Concejal Juan Alvarado;** ahí están los deltas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** siempre quedan algunos.

**Concejal Armando Aillapán;** la comisión que usted nombra, ¿es por decreto o así no más? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, nosotros nos juntamos, por ejemplo estuvo Luis, Diego... **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no, la comisión esta designada en las bases de la licitación. **Concejal Armando Aillapán;** y nombra usted los funcionarios que están. **Sr. Darío Sáez, Asesor SECPLAC;** en la comisión de apertura se estableció con el administrador municipal, a un funcionario de responsabilidad administrativa de DIDECO... **Concejala Luz Vargas;** ¿Quién es? **Sr. Darío Sáez, Asesor SECPLAC;** no, decía una profesional con responsabilidad de DIDECO y el secretario municipal. Apertura y evaluación, las mismas personas. **Concejala Luz Vargas;** pero de DIDECO ¿no fue nadie? **Sr. Darío Sáez, Asesor SECPLAC;** no, disculpen me estoy confundiendo, en la de los juguetes está el administrador municipal, seguridad pública y don Samuel Hidalgo. **Concejala Luz Vargas;** seguridad pública y no DIDECO que ridículo, perdone Alcalde, es que no corresponde. **Sr. Darío Sáez, Asesor SECPLAC;** como para contextualizar, el miércoles 18 en este salón nos juntamos a revisar toda la información del único oferente que postulo. **Concejala Luz Vargas;** ¿Quién fue? **Sr. Darío Sáez, Asesor SECPLAC;** la importadora Kuprem. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** es la misma que se adjudicó la licitación el año pasado. **Concejal Juan Alvarado;** es que lamentablemente cuando hemos ido nosotros, hay otras jugueterías que tienen pero no están preparadas para atender, de hecho los valores. En una oportunidad, me recuerdo, y me dijo que tengo esta muñeca y el valor son 1500 pesos. **Concejala Luz Vargas;** pero es que eso es para los municipios. **Concejal Juan Alvarado;** pero ese es el problema, no hay más jugueterías grandes. La otra vez fuimos a 3 jugueterías y no contaban con los juguetes, con las cantidades, tenían problema de importación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero los juguetes que hemos entregado son de gran calidad, de la empresa Kuprem y es la misma que vamos a entregar. **Concejala Luz Vargas;** Kuprem es muy bueno, yo los ubico muy bien. **Concejal Juan Alvarado;** de hecho trabajo con ustedes. **Concejal Armando Aillapán;** mi consulta era solamente para quedar bien claro con todo este tema, porque años anteriores nunca habíamos tenido estas cosas. **Concejal Juan Alvarado;** es que este fue un año de excepción. **Concejal Armando Aillapán;** aparte de eso, no todo es pandemia, a lo mejor el distanciamiento que hay entre el municipio con DIDECO, yo pienso que ahí está el tema, lo ideal sería trabajar en conjunto. Pero son ustedes los encargados de esta materia, pero uno se siente mal, porque muchos funcionarios de ahí se acercan y nos dicen que no los toman en cuenta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no trabajamos así



**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** dicho eso entonces pasaríamos aprobar el contrato tipo de adquisición de juguetes para niñas y niños de la comuna de Mejillones.

**Concejala Luz Vargas;** apruebo, y también quiero, a la vez, dejar en manifiesto que estoy desconforme con la comisión.

**Concejal Guillermo Ferreira;** apruebo, pero si le sugiero que en la próxima licitación este DIDECO para que no tenga problemas aquí en el concejo.

**Concejal Armando Aillapán;** apruebo, con la misma salvedad, que este DIDECO sí o sí.

**Concejala Grecia Biaggini;** yo apruebo, porque es para todos los niños de la comuna de Mejillones en estas fiestas de Navidad, es algo que corresponde, es un regalo de muy buena calidad que se le está dando a los niños.

**Concejal Juan Alvarado;** apruebo, mientras todo sea transparente y como se ha dicho, ningún problema.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo también apruebo.

<b>Concejala Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Se aprueba Contrato tipo por "Adquisición de Juguetes de Navidad, para niñas y niños de la Comuna de Mejillones ID 652180-36-LP 20"**

## **SEGUNDO PUNTO**

- Aprobar convenio con la Empresa GASMAR S.A. e I. Municipalidad de Mejillones.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay una empresa que está trabajando con Lipigas, donde esta empresa GASMAR tiene que hacer movimientos de tierra, y los movimientos de tierra, son tierras limpias, llamémoslo así, donde ellos tienen la posibilidad de depositarlo en un lugar y de acuerdo a este convenio sería depositarlo en nuestro vertedero, que a nosotros nos ayuda porque la tierra que ellos tienen que emparejar donde tiene que hacer el trabajo, nos ayuda al sistema que tenemos nosotros en nuestro vertedero que se llama aterramiento y además de eso, no solamente nos va ayudar con entregarnos la tierra, poner a disposición un vehículo para esparcir la tierra que va a disponer allá, nos tiene que pagar una cantidad que son alrededor 70 y algo millones, entonces para nosotros es muy importante, primero tener esa tierra, porque en años anteriores, se entregó o se tapó una de estas quebradas naturales, en cambio ahora lo vamos hacer en nuestro vertedero para utilizarlo nosotros y más aún vamos a recibir, en dos cuotas, una cantidad de 70 millones de pesos, entonces es muy importante tener este convenio porque nos va ayudar a todos.

**Concejala Luz Vargas;** Alcalde, acá dice una aprobación, solo tenemos su palabra, no tenemos un documento. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** el documento se lo mandamos con Maximiliano. Yo les mande el convenio y además la resolución del punto siguiente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ayer lo mandaron. **Concejala Luz Vargas;** puede que este acá, porque hoy en la mañana me entregaron una. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estaba todo, yo solamente le estoy dando una introducción.

**Concejal Guillermo Ferreira;** está bien, porque primera vez que veo que una empresa privada hace un convenio aprobado por el concejo por las 500UTM, a través de la historia nunca paso por una aprobación del concejo, eso también responde a la pregunta, cuando consultaron por los aportes a terceros, que si pasaban o no por el concejo. Lo que me hubiera



gustado es la presencia del representante de la empresa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; primero nosotros aprobamos el convenio y después los invitamos a que venga y nos explique algunos temas. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; el representante legal tiene que venir a suscribir el convenio, ahí se podría aprovechar la instancia. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; Alcalde, si me permite para contextualizar un poco, en términos prácticos y generales van hacer un estanque, una línea a un muelle para cargar gas licuado hacía este estanque que están en las instalaciones de Terquim. Gasmar le arrendó el terreno a Terquim para hacer el estanque y la línea de muelle.

**Concejal Juan Alvarado**; Me parece bien que todo se haga acá, que se haga un convenio, pero quiero hacer una consulta, en alguna oportunidad se estaba relleno la parte de atrás del cementerio ¿Habría la posibilidad de seguir con ese relleno? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; No, porque para nosotros es mucho más rentable el tema del vertedero, porque el sistema que tenemos nosotros en el vertedero es aterramiento y obviamente que el insumo principal es tierra, Ahora con esta tierra inerte, tierra limpia, es la que vamos a utilizar, ahora, en ese sector, por eso para nosotros es importante hacerlo allá. Ahora sí es mucha tierra y nos sobra, lo podríamos hacer allá. **Concejal Juan Alvarado**; Me llama la atención, como una empresa va a cooperar, siendo qué es un movimiento de tierra nomás, la podría tirar para el lado y esparcirla, pero qué bueno que sea así por lo menos para la comuna.

**Sr. Fernando Campos Director DIMAO**; Más que nada para aclararles, que el vertedero, la verdad que estamos bien complicados, porque la maquinaria nuestra esta vieja, entonces hemos tenido problemas con los residuos y el ingreso de tierra para nosotros es mucho más beneficioso que esa tierra nos llegue al vertedero para evitar los incendios, para evitar los problemas de moscas y todos los problemas sanitarios que eso conlleva. De hecho la Seremia de Salud constantemente nos fiscaliza el vertedero, nos ha sacado sumarios sanitarios, entonces para nosotros tapar el vertedero es una prioridad, entonces esta tierra es mucho más óptimo que ingrese y más que genere un ingreso. Las empresas rellenan muchas quebradas naturales de Mejillones, hay quebradas gigantes llenas de tierra, entonces ellos tiene la opción de dejarla o en un terreno de un privado, que la acepta para nivelar su terreno, o depositarlas ilegalmente en estas quebradas, entonces es mejor que ingresen al vertedero para volver a ocuparlas.

**Concejal Juan Alvarado**; ¿en quedó el proyecto de todos los vehículos que se iban a ir para el vertedero?, porque resulta una cosa que la maquinaria esté vieja, pero tenemos un serio problema que el mantenimiento es casi nulo, ahí tenemos muchos vehículos botados, tenemos una barredora hace 2 años, yo la denuncié y mostré fotografías que se estaba dañando, también el camión lavador y todo el tema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**: veámosla en una próxima, no hay problema.

**Concejal Armando Aillapán**; Esta empresa avanzó su trabajo, por lo que entiendo es de gas, al haber un convenio ¿esto pasó por la ley del lobby? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**: no debería, me parece que no.

**Concejal Armando Aillapán**; y lo otro, dentro del convenio ¿se exigió gente de Mejillones para poder trabajar ahí en este proyecto? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; solamente son las camionadas de tierra, entonces nosotros no tenemos mayor injerencia, porque además de hacer el pago de los 75, el convenio guarda relación con arrendamiento de maquinarias para compactar la misma tierra pero no a trabajos a ejecutar. **Concejal Armando Aillapán**; entiendo que ellos, si tiene que sacar de su empresa tienen que pagar, de donde sea, como en cualquier lado, como pasaba muchos años atrás. **Sr. Fernando Campos Director DIMAO**; se le sugirió a la empresa GASMAR, pero es decisión de ellos a qué empresa contratan. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**: ¿Dónde está la solución?, una vez que venga a firmar el convenio le decimos, que si va a contratar gente de acá o ya contrataron y ahí los “apretamos”, el convenio no dice relación con las personas que van a trabajar ahí, el convenio solamente es para la tierra que tienen que sacar, tirarla a un lado y nada más, incluso, en un minuto, pudieron haberla tirado al lado del puerto, o de otro privado y perdemos la 75, perdemos la tierra y perdemos todo. Entonces es mejor que nos la entreguen





a nosotros, qué nos ayuda, y además del pago. **Concejal Armando Aillapán;** lo que yo entiendo cuando hay un convenio, lo primero es la conversación entre las partes y ahí, a lo mejor, se pega el “sablazo”. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora podríamos decirle nosotros, que decidimos a hacerle la consulta si van a contratar mano de obra local. **Concejal Armando Aillapán;** yo quiero aprobar, pero después de viene el tema del compromiso, que lo ideal sería antes.

**Concejal Armando Aillapán;** El director de control tiene alguna opinión al respecto. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** Primero hay que tener una cosa bien clara, a nosotros no lo están regalando nada, Sí va a llegar plata al municipio, bienvenida sea, pero tampoco hay que perder el foco de vista, que a nosotros no nos están haciendo un favor, porque ellos necesitan mover esa tierra, si o si en un lugar autorizado, eso no más hay que saber. Ahora no olvidarse que la tierra nos sirve a nosotros, uno debe decir, se hace el convenio pero hablamos también por tanta cantidad de tierra y esa misma cantidad de tierra debe estar depositada en el vertedero, porque no es un favor, porque si fuera un favor todas las empresas vendrían a dejar la plata sin botar la tierra, es simple nosotros tenemos que considerar al valor de la ordenanza, lo que ellos van a botar este en el vertedero, ni más ni menos.

**Concejala Luz Vargas;** ¿Cuántas toneladas estarían botando hasta el 2021? **Concejal Armando Aillapán;** no sale acá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿no sale la cantidad de tierra? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no, porque dentro de la RCA, no tienen un volumen determinado, entonces el volumen total va a ser emitido por el certificado de recepción de disposición y ahí va a ser una vez que finalice. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso se paga en dos cuotas también. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** .podría aumentar algo más.

**Concejala Grecia Biaggini;** yo me dediqué a ver a lo que se dedica la empresa, Es una empresa de gas licuado industrial, no es domiciliaria, Pero ellos le hacen un tratamiento sus tierras, no van a tirar residuos que no corresponden al vertedero, 75 millones que se están dejando en nuestra comuna, si sacamos un cálculo cuando se hicieron otros movimientos de tierra en la comuna son más de 2000 millones de pesos el municipio perdió y nunca se pagaron, Esas cosas hay que verlas y dejarlas claro, ahora son 75 millones por un convenio qué felizmente se está celebrando en un concejo y en tiempos de pandemia está plata es bien recibida, pero perder 2000 millones donde se echaron tierra en quebradas naturales y no se pagaron los 2000 millones.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** dicho eso, entonces vamos a probar este convenio con la empresa GASMAR, de acuerdo a la instrucción es que hemos recibido.

**Concejala Luz Vargas;** apruebo, porque este convenio viene siendo hasta abril del 2021.

**Concejal Guillermo Ferreira;** yo pienso, como dijo el director de control, es una obligación porque todo movimiento de tierra tiene que ser pagado al municipio. Ellos para hacer todos estos movimientos pasa por la declaración medioambiental y esto, de seguro, paso por una declaración ambiental, pero también hay que ver la RCA, si ellos dejaron una medida de mitigación para la comuna y cuando este la empresa preguntarle para la contratación de mano de obra local, yo apruebo.

**Concejal Armando Aillapán;** apruebo.

**Concejala Grecia Biaggini;** apruebo.

**Concejal Juan Alvarado;** apruebo.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo también aprobaría.

<b>Concejala Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>



<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Se aprueba convenio con la Empresa GASMAR S.A. e I. Municipalidad de Mejillones**

**Concejala Luz Vargas;** entonces, ¿van a venir a concejo a exponer? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo:** ahora cuando celebremos el convenio, los invitamos y les hacemos todas las consultas que podamos hacerles a ellos, si van a ocupar la mano de obra, las RCA, todo un sistema de que podamos hacerle las consultas.

### **TERCER PUNTO**

- Aprobar cesión de inmueble denominado "equipamiento 1" de una superficie de 997.375 M2. Ubicado en el Barrio Salvador Allende, de propiedad SERVIU a la I. Municipalidad de Mejillones. Lo anterior, conforme al art. 65 letra f) de la LOCM.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esta es una aprobación de cesión de inmueble y equipamiento del centro comunitario que está ubicado en el Barrio de Salvador Allende en calle específica Luisa Palacios Hidalgo y que está inserto en el programa de recuperación de barrios del MINVU, esto también es importantísimo para nosotros, porque viene a corroborar todo el sistema de quiero mi barrio, en ese sector de Salvador Allende.

**Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** para complementar, se les envió la resolución en donde la directora subrogante de SERVIU nos solicitó consignar el punto en tabla, debido a que todas las adquisiciones o enajenaciones de bienes inmuebles deben ser aprobadas por el honorable concejo, porque esto en algún momento va a tener costos de mantenciones de los cuales se va a tener que comprometer, el municipio, en el presupuesto municipal y es por esa razón que siempre, sea adquisición, sea enajenación del inmueble debe de pasar por su venia y hoy en día como SERVIU nos va a ceder el tema del Centro Comunitario requiere... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de la aprobación del concejo.

**Concejal Guillermo Ferreira;** para aclarar, todos los inmuebles que se aprueban por el concejo municipal, cuando el municipio traspasa un inmueble a una junta de vecinos también tiene que ser pasado y aprobado por el concejo.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** dicho eso, pasaríamos a la aprobación de esta cesión de inmueble denominado equipamiento 1 del barrio Salvador Allende.

<b>Concejala Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Se aprueba cesión de inmueble denominado equipamiento 1 del barrio Salvador Allende.**

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 10:49 hrs.**

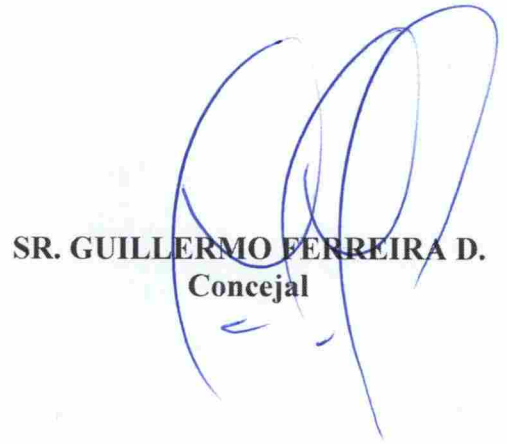


**SR. SERGIO VEGA V.**  
**Alcalde y Presidente del Concejo**





**SRA. LUZ VARGAS H.**  
Concejala



**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejaj



**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
Concejaj



**SRA. GRECIA BIAGGINI S.**  
Concejala

**SR. JUAN ALVARADO D.**  
Concejaj



**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Ministro de Fe.

MUNICIPALIDAD DE MELLIN  
SECRETARIO MUNICIPAL

Transcrito por Maximiliano Contreras C.  
Oficina Concejo Municipal.

**SESIÓN N° 45/2020 EXTRAORDINARIA**



